CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

Acta: 08/EXT/24-05-25

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **diecisiete** horas con **cero** minutos del día **veinticuatro** de **mayo** de **dos mil veinticinco**, se reunieron, previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **8ª sesión extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 09, las siguientes personas. ----------

C. LAURO PABLO BRIONES SÁNCHEZ	**CONSEJERO PRESIDENTE**
C. JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ REYES	**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO**
C. ANDREA RAMOS FABIÁN	**CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA**
C. SANDRA LUZ RIVERA CHAIREZ	**CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA**
C. EVA LILIANA PÉREZ DOMÍNGUEZ	**CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA**
C. FILIBERTO POZOS ZURITA	**CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO**
C. HERNÁN BARUCH RODRÍGUEZ LÓPEZ	**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL**

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de mayo del dos mil veinticinco, se inicia la **octava sesión extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral Cero Nueve, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veinticinco, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, y al Representante del Poder Judicial del Estado, y las personas invitadas que nos acompañan. Asimismo, en estricto cumplimiento a los

principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de conocimiento de los presentes que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta octava sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones del Poder del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. Consejera Electoral Numeraria, Andrea Ramos Fabián. ----------

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, ANDREA RAMOS FABIAN: Presente.

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejera Electoral Numeraria, Sandra Luz Rivera Chairez. ----------

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, SANDRA LUZ RIVERA CHAIREZ: Presente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejera Electoral Supernumeraria, Eva Liliana Pérez Domínguez. ----------

CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA, EVA LILIANA PÉREZ DOMINGUEZ: Presente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejero Electoral Supernumerario, Filiberto Pozos Zurita. ----------

CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO, FILIBERTO POZOS ZURITA: Presente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante del Poder Judicial, Hernán Baruch Rodríguez López. ----------

REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, HERNAN BARUCH RODRIGUEZ LÓPEZ: Presente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco consejerías y un representante del Poder Judicial del Estado, por lo que **sí existe quórum** para sesionar, por lo cual se instala la sesión, y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Ahora bien, derivado de la ausencia de la Secretaría Fedataria en la presente sesión, y con el objeto de dar continuidad a los trabajos del Pleno del Consejo Distrital, con fundamento en el artículo veinticuatro, numeral cuatro, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, sus funciones serán realizadas por un consejero numerario adscrito al presente órgano operativo, por lo que me permito proponer a el licenciado José Roberto Martínez Reyes, quien se desempeña actualmente como consejero electoral numerario de este Consejo Distrital Electoral. Por ello, pongo de su conocimiento a este Pleno la propuesta de mérito. Para hacer comentarios u observaciones, en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No

habiendo comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están *"a favor"* o *"en contra"* de la propuesta sometida a consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Le informo a este Pleno que, con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad la propuesta. Por consiguiente, le solicito al concejal José Roberto Martínez Reyes, se integre al Pleno y dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. ----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: **Punto uno y único**. Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del estado de Baja California. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión. Para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario, por favor someta a votación la propuesta de orden del día. ----------

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están *"a favor" o "en contra"* de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Le agradezco gracias Secretario. Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el único punto del orden del día, por favor. ----------

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veinticinco, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Le agradezco Secretario, para atender el punto único agendado en atención al acuerdo quinto, del Acuerdo IEEBC, diagonal CGE setenta y ocho, diagonal dos mil veinticinco, de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, el cual motivó la presente sesión extraordinaria, solicito me acompañen a la apertura de la Bodega Electoral, con el objeto de que conforme vayan siendo

requeridas las cajas paquetes electorales correspondientes al listado de casillas seccionales seleccionadas aleatoriamente en la misma fecha por el Consejo General, a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras, se trasladen al pleno una por una por el personal habilitado para tales efectos. Entonces, hacemos la apertura de la bodega, para poder hacer la sustracción. Conforme al listado, le solicito al personal auxiliar trasladen la primera caja paquete electoral, correspondiente a la casilla **mil ciento catorce básica uno**, mientras tanto conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veinticinco, me permito darles a conocer las medidas de seguridad que se verificarán. De la primera verificación de las boletas, me permito darles a conocer medidas de seguridad, se le tiene que encontrar un microtexto que dice PELE dos mil veinticinco, la impresión de tinta invisible vaquita marina y logo del IEEBC visible mediante luz ultra violeta, fibras ópticas visibles e invisibles, imagen latente con el logo del IEEBC, que podrán ser visibles mediante un filtro especial. Por lo que, para facilitar la ubicación de las medidas de seguridad, favor de consultar las siguientes fichas a modo de guía a efecto de facilitar la ubicación de las medidas de seguridad. Como primero, son las fibras ópticas visibles. Al observar la superficie del papel de la boleta, iluminada con luz natural, deberá captar a simple vista que existen pequeños filamentos de colores. Se puede ayudar también con el cuentahílos, para facilitar su identificación. Entonces primero las boletas. Una vez que ya se terminó con la casilla mil ciento catorce básica uno, solicito a bodega la **mil trecientos seis básica uno**, para continuar con la revisión de las marcas de seguridad. Se verificó totalmente las medidas de seguridad de la casilla mil trecientos seis básica uno, y continuamos con la **mil ciento tres contigua uno**, por favor. Se verificaron las medidas de seguridad de la casilla mil ciento tres contigua uno, y continuamos con la **mil trescientos treinta contigua uno**. Una vez verificadas las medidas de seguridad de la casilla mil trescientos treinta contigua uno, se reingresa a la bodega electoral. Hecho lo anterior, se consulta a las personas integrantes presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento a llevar a cabo, en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, para informarles que el Secretario Fedatario instrumentará acta circunstanciada de la verificación de las medidas de seguridad, y auxilió al de la voz, en el llenado del cuestionario donde asentó los resultados de la multicitada verificación. Toda vez que se han verificado por parte de este Consejo Distrital las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse el próximo primero de junio en las casillas **mil ciento catorce básica uno**,

mil trecientos seis básica uno, **mil ciento tres contigua uno** y **mil trescientos treinta contigua uno**, así como que el Secretario Fedataria tomó nota de los resultados, les invito de nueva cuenta a la bodega electoral donde ya se encuentran las cajas paquete de aquellas verificadas, para proceder con su cierre. Bien, una vez agotado el orden del día, siendo las **dieciocho** horas con **diecisiete** minutos del día **veinticuatro** de **mayo** de **dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. ----------

El presente instrumento consta de **cinco páginas**, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 09, del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

---------- **C o n s t e** ----------

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: José Roberto Martínez Reyes; Lauro Pablo Briones Sánchez; Eva Liliana Pérez Domínguez; Filiberto Pozos Zurito; y el Consejera presidente, Andrea Ramos Fabián. ----------

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

C. ANDREA RAMOS FABIAN
CONSEJERA PRESIDENTE

C. LEONOR VERENICE FERNANDEZ CASILLAS
SECRETARIA FEDATARIA